


 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 32	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1</b>	
<b>Hora:</b> 09:00 a.m.	<b>Fecha:</b> 18/05/2022
<b>Lugar:</b>	Aula máxima Institución Educativa Técnica Comercial Caldas del Guamo - Tolima
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Espinal (ICBF) – Regional Tolima,
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión
<b>Objetivo:</b>	Realizar en el Municipio del <b>Guamo la Rendición Pública de Cuentas-Mesa publica 2021</b> ; del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Espinal (ICBF) – Regional Tolima, actividad mediante el cual se desarrolla en encuentro presencial de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en el municipio con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF), propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo de los 6 municipios con influencia al CZ Espinal.
<b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo</li> <li>2. Himnos</li> <li>3. Himno Nacional de Colombia</li> <li>4. Himno del Tolima –El Bunde</li> <li>5. Himno del Guamo</li> <li>6. Himno del ICBF</li> <li>7. Saludo de la Directora regional Tolima ICBF Dra Maria Victoria Fajardo</li> <li>8. Saludo de la coordinadora del centro zonal Espinal Angela Maria Montealegre Garcia</li> <li>9. Saludo del Alcalde Municipal del Guamo el doctor Rafael Monrroy</li> <li>10. Saludo del Alcalde Municipal de Ortega el doctor Omar Ivan Carrillo</li> <li>11. Contexto institucional por el referente del SNBF del centro Zonal Espinal Oscar Fabiani Martinez.</li> <li>12. Contexto Rendición Publica de Cuentas por el referente del SNBF del centro Zonal Espinal Oscar Fabiani Martinez</li> <li>13. Resultados consulta previa 2022 por la coordinadora del centro zonal Espinal Angela Maria Montealegre.</li> <li>14. Presentación Artística Modalidad Institucional Primera Infancia por parte del operador Fundación Feliz</li> <li>15. Desarrollo del tema: Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años, por Rudesindo Feria financiero del programa de primera infancia centro zonal Espinal</li> <li>16. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial. <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Programa Primera Infancia</li> </ol> </li> </ol>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 32	

- Modalidad Comunitaria por la Dra. Leidy del pilar Bonilla
  - Modalidad Familiar por la Dra. Angie Amaloe Prieto
  - Intervención de la coordinadora de la modalidad Familiar Dra. Victoria Insignares.
  - Modalidad Institucional por la Dra. Marianella Tulcán diapositiva
  - Intervención por parte de la coordinadora de la modalidad Institucional Dra. Edith Galindo
    - B. Programa Infancia por la Dra. Anilsa Pacheco
  - Intervención del talento Humano de la modalidad Corpollanos
  - Presentación Artística Modalidad Institucional Primera Infancia por parte del operador Fundación Feliz
    - C. Programa Adolescencia y Juventud por la Dra. Anilsa Pacheco
  - Intervención de la coordinadora de la Modalidad Generaciones sacúdete
  - Mi Familia por la Dra. Anilsa Pacheco.
  - Intervención de la Coordinadora de la Modalidad de Mi Familia.
  - Presentación Artística Modalidad Institucional Generaciones Sacúdete operador Filántropos.
    - D. Programa de Protección por el enlace la Dra. Carolina Rojas
    - E. Programa de Nutrición por el enlace la Dra. Mariester Herrera
  - Intervención por parte de la coordinadora de Mil días de Construyamos Colombia.
17. Mesa Pública de Alimentos de Alto Valor Nutricional por la nutricionista Mariester Herrera diapositiva 62 a la 78.
- Experiencia exitosa Primera Infancia por la Nutricionista del Operador Precoopviveres Sandra Hernández
  - video de Mil días del operador Construyamos Colombia
  - Presentación Artística Modalidad Institucional Generaciones Sacúdete operado Filántropos
18. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por la coordinadora del centro zonal Espinal Angela Maria Montealegre.
19. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión por Rudesindo Feria financiero del programa de primera infancia centro zonal Espinal.
20. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible por Rudesindo Feria financiero del programa de primera infancia centro zonal Espinal.
21. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento por la coordinadora del centro zonal Espinal Angela Maria Montealegre.
22. Espacio de participación de partes interesadas por Rafael Molina Auxiliar Administrativo.
23. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS por el Referente del SNBF Oscar Fabiani Martinez.
24. Evaluación de la Audiencia Mesa Pública.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 32	

Desarrollo:

Siendo las 9:00 a.m. del 18 de mayo de 2022 se da preámbulo a la **Rendición Pública de Cuentas- Mesa Publica** por parte de El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Espinal (ICBF) – Regional Tolima correspondiente al periodo 2021.



Se da inicio con el saludo a los invitados de la mesa publica por parte de la Dra Angela Maria Montealegre al Doctor Rafael Monroy alcalde Municipio del Guamo y a su equipo de Trabajo, al alcalde del municipio de Ortega, a los delegados de las entidades territoriales de el espinal y suarez que están acompañándonos, a la Dr. Maria Victoria Fajando Pieschacon Directora del ICBF Regional Tolima, Operadores del ICBF; Fundación Feliz, Filántropos, Fundación Emprendimiento Construyendo futuro, corpollanos y Construyamos Colombia, operadores que se encuentran administrando modalidades en el municipio del Guamo, Al equipo de Trabajo del centro zonal Espinal y a la comunidad beneficiaria y en general del municipio del Guamo y no menos Importante a nuestros niños, niñas y adolescentes que el día de hoy nos estarán acompañando y mostrando su participación en las diferentes muestras artísticas, siendo esto correspondientes al punto 1 de la agenda. Continua con el punto 2 de la agenda los Himnos, Nacional de Colombia, Himno del Tolima, Himno de El Bunde, Himno del Guamo y Himno del ICBF.





Saludo a los participantes

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 32	

Saludo por parte de la Directora regional del ICBF Maria Victoria Fajardo, agradeciendo la participación d ellos alcaldes en este evento tan importante que es para el ICBF



Saludo de agradecimiento por el Alcalde del municipio del Guamo **Rafael Monroy Guzmán**, agradeciendo la invitación al evento





Saludo de agradecimiento por el Alcalde del municipio de Ortega **OMAR IVAN CARRILLO RAMIREZ**, agradeciendo la invitación al evento.



Este documento... piense en el medio ambiente!

Esta copia de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 32	

**Punto 3.** Contexto institucional por el referente del SNBF del centro Zonal Espinal Oscar Fabiani Martinez.



El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad vinculada al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de Colombia. Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio con 33 regionales, 1.125 municipios con atención del ICBF, 2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021, 8.856 planta aprobada 5.572 contratistas



El ICBF tiene Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social tiene como misión Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social y su visión es Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Dentro de la línea estratégica del ICBF encontramos primero la población objeto que es primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, segundo encontraremos los objetivos de Desarrollo Sostenible que es 1. fin de la pobreza, 2. hambre cero, 3. salud y bienestar, 4. educación de calidad, 10. reducción de la desigualdad, 16. paz, justicia e instituciones solididad. Como cumplimos las 6 líneas estratégicas con trabajo articulado entre todas las áreas con un mismo objetivo y atención durante el todo el curso de vida desde la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, nutrición, familia y protección para generar sociedades con bienestar

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 32	

**Punto 4: Contexto Rendición Pública de Cuentas por el referente del SNBF del centro Zonal Espinal Oscar Fabiani Martínez**



La rendición de cuentas de acuerdo al Art. 48 de Ley 1757 de 2015 es proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, para poder cumplir con los resultados se implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis componentes 1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción. 2. Racionalización de Trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Servicio y Atención al Ciudadano, 5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública y 6. Plan de Participación Ciudadana.



¿para qué se rinde cuentas? Bueno primero es para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor, Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja, Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental), Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública y Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene unos marcos regulatorios y normativos que proporcionan las bases sobre la cual construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación en la sociedad como es el CONPES 3654 DE 2010, “Política de rendición de cuentas

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

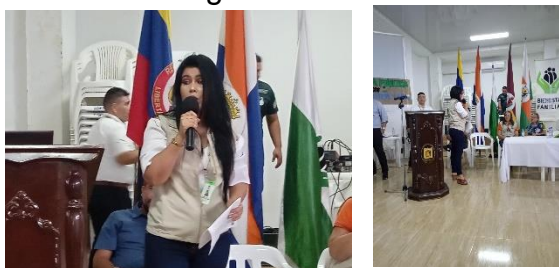
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 32	

de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", LEY 489 DE 1998, Artículo 33 "Audiencia públicas", LEY 1757 DE 2015, Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas, COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Punto 5:** Resultados consulta previa 2022 por la coordinadora del centro zonal Espinal Angela Maria Montealegre.



Los resultados de lá consulta previa 2022 Centro Zonal Espinal fueron 186 números de encuestas, dentro de los participantes se evidencio Usuarios, estado, proveedores, aliados Estratégicos, comunidad y sociedad y el resultado fue la atención Integral niños y niñas de 0 a 5 Años, los municipios de influencias son Coello, Flandes, Espinal, Guamo, Suarez y Ortega.

**Presentación Artística Modalidad Institucional Primera Infancia por parte del operador Fundación Feliz.**





**Punto 6:** Desarrollo del tema: Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años, por Rudesindo Feria financiero del programa de primera infancia centro zonal Espinal.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 32	



En primera infancia los SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA los cupos son 4814, CDI CON ARRIENDO – INSTITUCIONAL 214 y los CDI Sin Arriendo - Institucional son 869 distribuidos en COELLO con 45, ESPINAL con 249, FLANDES 180, GUAMO 246, ORTEGA 124 y SUAREZ 25 cupos.

En el desarrollo infantil en medio familiar sin arriendo – FAMILIAR con 2686 cupos distribuidos en ESPINAL con 622, FLANDES 170, GUAMO 276, ORTEGA 1481 y SUAREZ con 137.

En primera infancia - 4.814 cupos distribuidos en HOGARES INFANTILES – INSTITUCIONAL Con 193 cupos en el Espinal, los servicios de educación comunitario a la primera infancia con 852 cupos, HCB AGRUPADOS – COMUNITARIO Con 216 Y HCB Comunitario Tradicional Con 360 Distribuidos En Coello 24, Espinal 216, Guamo 84 Y Ortega Con 36 Cupos.

**Punto 7:** Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial en el Programa Primera Infancia en la modalidad Comunitaria por la Dra. Leidy del pilar Bonilla pedagoga de primera infancia del centro zonal Espinal.





La modalidad tiene como objetivo promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 32	

esta modalidad. Los servicios de la Modalidad Comunitaria son administrados por las EAS y liderados por las madres o padres comunitarios o agentes educativos, quienes realizan la labor directa con niñas y, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad. La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a Niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.

Dentro de esta modalidad encontramos cuatro servicios que son HCB familiares, HCB agrupados, HCB Cualificados o integrales y unidades básicas de atención fijas e itinerantes, a su vez la oferta institucional a los seis municipios de influencias con 60 cupos en el municipio de Coello, 528 cupos en el municipio de El Espinal, 120 cupos en el municipio de Flandes, 108 en el municipio del Guamo, 36 cupos en el municipio de Ortega siendo un total de 852 cupos.

La característica de la modalidad comunitaria es primero debe brindar los servicios según la demanda o necesidad de cada niño por lo que puede ser de 12,13,14 o hasta 15 niñas y niños, el servicio debe operar durante 200 días del año durante 5 días hábiles de la semana y en jornada de 8 horas. Estos Servicios por ende debe ser prestados en la vivienda de la madre o padre comunitario o en una misma planta física con una infraestructura necesaria para su funcionamiento previa a verificación por parte del respectivo centro zonal.

Es muy importante que se brinde los 3 tiempos de consumo que son primero el desayuno reforzado, almuerzos, refrigerios con raciones para preparar RPP de acuerdo con la minuta patrón que defina la dirección de nutrición.

Bueno seguimos con los Componentes de Atención que responden de manera directa con el sentido y propósitos de las modalidades, siendo la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares.

En el marco de la atención para una educación inicial en el marco de atención integral encontramos salud y nutrición, procesos pedagógicos, talento humano, ambientes educativos y protectores, administrativos y de gestores, familia y comunidades y redes sociales



Continuamos con el área misional, esta vigila por medio de ocho atenciones priorizadas, que de una u otra manera se brinda y garantiza en los programas de primera infancia y cumplimiento de los mismos a los padres y cuidadores y a su incumplimiento se inicia un RSD que son

1. Que cuenten con el registro civil.
2. Deben tener libros y material audio visual para primera infancia.
3. Debe ser un programa de educación inicial con calidad.
4. Con valoración y seguimiento nutricional.
5. Deben asistir a consultas de crecimiento y desarrollo requerida según su edad.
6. Debe tener un esquema de vacunación completa según su edad.
7. Deben tener afiliación vigente a salud.
8. Y por último la familia deben participar en el proceso de formación.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 32	

**Punto 7: Modalidad Familiar** por la Dra. Angie Amaloe Prieto enlace de asistencia técnica del centro zonal Espinal



La modalidad Familiar brinda los servicios a Mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. El servicio de modalidad familiar atiende en las zonas rurales y rurales dispersas entregando El 70% del complemento nutricional en 1 ración para preparar 1 vez al mes, así mismo, brinda refrigerios en los encuentros grupales, tanto al participante como al acompañante y realizando 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención y 1 encuentro educativo en el hogar al mes por participante.

Por ultimo en la modalidad familiar brindó en el municipio de **Coello** 3 HCB FAMI con 36 cupos, en el municipio de **El Espinal** conto con 15 HCB FAMI y DIMF 21 donde se brindó el servicio a 802 cupos, en el municipio de **Flandes** conto con 2 HCB FAMI y con 4 en atención al desarrollo infantil en medio familiar con total de 194 cupos, en el municipio de **Guamo** con 3 HCB FAMI y con 11 en atención al desarrollo infantil en medio familiar con 312 cupos, en el municipio de Ortega no se contó pero si con 68 en atención al desarrollo infantil en medio familiar con total 1481, por último en el municipio de Suarez no se brindó servicios en HCB FAMI pero si brindo 6 centro de atención al desarrollo infantil en medio familiar con un total de 137 cupos



**Punto 7:** Intervención de la coordinadora de la modalidad Familiar Dra. Victoria Insignares. Saludo y agradecimiento.

Como lo decía la doctora Angie La Modalidad Familiar busca Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la concepción hasta menores de 5 años a través de la generación de capacidades, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, en el marco de la articulación institucional y el fortalecimiento de la gestión. En cuento a la modalidad Desarrollo Infantil en medio Familiar es muy bonita porque convierte a la familia en un escenario de corresponsabilidad en el momento que reconoce su lugar protagónico en el proceso de formación de sus hijos e hijas y la promoción de sus derechos y desarrollo, desde la gestación hasta los niños y niñas menores 5 años. Y me queda solo agradecer por esta invitación gracias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 32	

**Punto 7:** Modalidad Institucional por la Dra. Marianella Tulcán Nutricionista de Primera Infancia



La modalidad institucional busca potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral de niños o niñas de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

La atención para esta modalidad es para los niños y niñas de primera infancia, prioritariamente en el rango de 2 años hasta los dos años de edad con 11 meses y 29 días, o si su condición lo amerita niños y niñas de 6 años de edad siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar especialmente de grado de transición.

En relación con los niños y niñas con discapacidad es fundamental contemplar un horario flexible de asistencia.

Las actividades que se desarrollaron fueron pedagógicas centradas en los intereses de las niñas, niños y sus familias como la cultura para promover su desarrollo integral. También, se realizó acciones de cuidado a través de prácticas que fortalezcan las condiciones de salud, alimentación, nutrición, hábitos y estilos de vida saludable, se articuló además con el SNBF acciones con las instituciones presentes en los territorios para promover la atención integral de los niños y niñas desde la gestación.

**Punto 7:** Intervención por parte de la coordinadora de la modalidad Institucional Dra. Edith Galindo.



Saludo y agradecimiento

La modalidad institucional cuenta con CDI, Jardines sociales, HCB múltiples, hogares infantiles, lactantes y preescolar con escenarios donde se adelanta acciones y gestiones para garantizar los derechos de salud, protección y la participación de los niños y las niñas, estos escenarios donde

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 32	

se garantiza la atención integral de calidad a través de la prestación de servicios de educación inicial, de cuidado calificado y de nutrición.

La prestación del servicio se orienta a promover el desarrollo de cada niña y cada niño de manera integral y acorde a sus derechos, se brinda a través de condiciones físicas, humanas, pedagógicas, culturales, nutricionales, sociales y administrativas cuyas características deben ser debidamente suficientes y de calidad muchas gracias.

**Presentación Artística Modalidad Institucional Primera Infancia por parte del operador Fundación Feliz.**



**Punto 7: Programa Infancia por la Dra. Anilsa Pacheco enlace de infancia, adolescencia y juventud.**





El programa infancia hace labores muy bonitas porque desarrollan acciones para la prevención de vulneraciones específicas desde un enfoque territorial, que respondan a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia y que requieren una atención diferenciada, fortaleciendo

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 32	

factores protectores y mitigando factores de riesgo para la protección integral de los derechos de la niñez.

Dentro del programa de infancia se adelanta unas modalidades que son modalidad Katuna, generación explora, Generación Étnicas.

Los componentes de este programa es fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, el componente 2 es acompañamiento para la formulación de proyectos de vida y el componente 4 articulación para la sostenibilidad.

**Punto 7:** Intervención del talento Humano de la modalidad Corpollanos.



**Punto 7:** Programa Adolescencia y Juventud por la Dra. Anilsa Pacheco





En el programa adolescencia y juventud tenemos los programas de generaciones Sacúdete y su labor es muy bonita porque contribuye a la formulación e impulso de sus proyectos de vida de adolescentes y jóvenes sus procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas con enfoque territorial.

Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, la apropiación de tecnologías, el desarrollo del pensamiento creativo y la promoción de la mentalidad emprendedora. La población sujeta de atención del Programa está compuesta por adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años, 11 meses y 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial. También está dirigida a adolescentes y jóvenes que habitan en zonas rurales y rurales

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 32	

dispersas. En Adolescentes Sacúdete son de 14 a 17 años, 11 meses y 29 días y Jóvenes Sacúdete (18 a 28 años, 11 meses y 29 días).

Bueno en Coello se dieron 90cupos al igual que Flandes, Espinal, Ortega, Guamo con 90 cupos.

Generaciones Étnicas con Bienestar también me han hablado muy bien del programa porque a través de su enfoque diferencial étnico, la población son los jóvenes son de 14 y 28 años 11 meses y 29 adolescentes y jóvenes indígenas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y ROM en el fortalecimiento de los proyectos de vida.

Procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas.

Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la identidad propia, de la comunidad y de sus territorios.

En el municipio de Ortega más que todo con 50 cupos.

- Intervención del talento humano de la Modalidad Generaciones sacúdete



Saludos y agradecimiento.



**Mi Familia** por la Dra. Anilsa Pacheco, enlace de mi Familia



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 32	

La modalidad mi familia tiene una labor que constituye en un acompañamiento psicosocial dirigido a las familias, para la promoción del desarrollo integral y el fortalecimiento de capacidades como corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y la prevención de violencias, abusos o negligencia en contra de los menores de edad.

Partiendo desde la comprensión de la familia como agente activo de su propio desarrollo, transformación capaz de identificar sus principales recursos, potencialidades, situaciones, problemáticas y necesidades, y provocar cambios en el relacionamiento y las dinámicas entre sus integrantes

Lo que más hace es fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.

- Intervención del **talento humano** de la Modalidad de Mi Familia.



Saludo y agradecimientos.

Mi familia es un programa que se fundamenta en la teoría de los Sistemas y el enfoque ecosistémico, que reconoce la existencia de factores protectores y de riesgo que se generan en las interacciones al interior de la familia y con los demás sistemas en los cuales se desarrollan los NNA y la familia, lo que motiva la necesidad de abordar las relaciones y dinámicas familiares, la interacción de la familia con el entorno y promover el acceso a servicios sociales

Sus componentes son capacidades familiares, convergencia de oferta y gestión de redes y capacidades comunitarias.

En mi familia Urbana tenemos objetivos que son

1. Es promover el fortalecimiento de capacidades parentales, relacionales y de resiliencia en familias con niños, niñas y adolescentes en alto riesgo de o con vulneración de derecho.
2. Fortalecer el tejido social a través del intercambio de experiencias entre las familias y con otros actores o referentes comunitarios.



La población que se atendió por ubicación geográfica son

Zona norte santa Ana, villa Angélica, esperanza, san diego las familias atendidas fueron 32

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 16 de 32	

En el centro con 5 familias, en la zona oriente (El Carmen, Libertador con 50 familias, en las zonas de occidente con (villas de santana, Milán, Alfonso López, villa Camila, las acacias, villas del Guamo) con 20 familias, En pablo VI con 22 familias, San Martin con 18 familias, con un total de familias vinculadas 198.

- Presentación Artística Modalidad Institucional Generaciones Sacúdete operador Filántropos.



Presentación Artística Modalidad Institucional Generaciones Sacudete operador Filántropos



**Punto 9:** Programa de Protección por el enlace la Dra. Carolina Rojas enlace de protección del centro zonal Espinal





**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 32	

la modalidad de protección Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deben estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho de la niña, el niño o el adolescente a permanecer en el medio familiar (familia nuclear o extensa), siempre y cuando este entorno sea garante de sus derechos.

La autoridad administrativa deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia de la niña, el niño o el adolescente, excepto en los casos en los cuales la autoridad no lo considere pertinente de acuerdo con las particularidades de cada uno, en función del interés superior de ellos

El HOGAR SUSTITUTO es una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto proclama que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos

El Objetivo de la Modalidad Propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

La Población Beneficiaria de la Modalidad

#### **Población Beneficiaria de la Modalidad**

\* Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

\* Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos.

\* Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

\* Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley.



Niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

#### **MODALIDAD HOGAR GESTOR**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 18 de 32	

Cuando la familia ofrece condiciones comprobadas para acoger, brindar cuidado, afecto y atención a las niñas, los niños y los adolescentes; y a su vez, la familia pueda asumir la gestión de su desarrollo integral, con el apoyo institucional y articulación de la red de servicios del Estado. El hogar gestor puede incluir la entrega de un apoyo económico cuando sea necesario de acuerdo con el concepto técnico emitido por el equipo técnico interdisciplinario de la autoridad administrativa, el cual consiste en un recurso en dinero que entrega el ICBF a las familias de las niñas, los niños y los adolescentes, que contribuya, junto con la intervención psicosocial y nutricional, al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados. El recurso podrá ser invertido en salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, transporte, elementos básicos y dotación, entre otros, permitiendo contribuir a la mejora en sus condiciones y calidad de vida.

**La población es**

\* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad

\* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad, víctimas de desplazamiento forzado en el marco del auto 006 de 2009.

\* Mayores de 18 años con discapacidad que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con PARD.

\* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, víctimas de conflicto armado con o sin DISCAPACIDAD

**ATENCIÓN MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO VIGENCIA 2021**

\* 30 cupos Vulneración

\* 6 Discapacidad

36 CUPOS ZONA DE INFLUENCIA CENTRO ZONAL ESPINAL

**ATENCIÓN MODALIDAD HOGAR GESTOR VIGENCIA 2021**



Ortega 2 cupos, Espinal con 3 cupos, Flandes con 2 cupos, Guamo con 7 cupos.

**Punto 10:** Mesa Publica de Alimentos de Alto Valor Nutricional por la nutricionista Mariester Herrera

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 19 de 32	



Los alimentos de alto valor nutricional son los complementos alimentarios de alto valor nutricional, desde 1976 el ICBF produce AAVN para los beneficiarios de las modalidades de atención y son de acuerdo con las necesidades de la población atendida, actualmente se distribuyen AAVN con más nutrientes, vitaminas y minerales, son distribuidas de forma gratuita a través de los programas del ICBF. Dentro de los alimentos de alto valor nutricional encontramos la Bienestarina mas, Bienestarina liquida, y complemento alimentario para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia.

**La Bienestarina Mas** es una mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, acido grasos de omega 3,6,9 y minerales aminoquelados como hierro, zinc que aporta una mejor absorción de nutrientes, no contiene conservantes ni colores. Su fórmula ha cambiado con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental del niños y niñas y su producción son en plantas de la ciudad de Sabanagrandes Atlántico y Cartago valle del cauca.



**La Bienestarina Liquida** es un complemento de alto valor nutricional producido desde 2009, es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche liquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales lista para el consumo, además contiene un balance adecuado de aminoácidos esenciales, este producto es sometido a ultra pasteurizaciones y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiere refrigeración. Es diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la bienestarina.

**El complemento alimentario para mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia** es un alimento de alto valor nutricional a mujeres gestantes en periodo de lactancia desarrollado desde 2015, gracias a la intervención oportuna de este alimento en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial por el estado nutricional de la mujer durante y después del embarazo contribuyendo a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer. El alimento contiene harinas de cereal como trigo, fécula de maíz y es aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitamina y minerales de fácil preparación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 32	

Es importante recalcar que el AAVN se suministra solo a beneficiarios registrados en los programas del ICBF y se entrega de paquete o ración preparada durante jornadas de atención según el servicio a:

1. Mujeres gestantes y lactantes
2. Primera infancia y adolescencia
3. Situación de emergencia y entregas especiales.
4. Población vulnerable

#### **Los beneficios del consumo de la Bienestarina son**

Aumenta la cantidad de calcio y fosforo contribuye a la formación de huesos y dientes, aumento de vitamina A, mejora la visión, incorpora ácidos de omega 3, mejorando el desarrollo cerebral y mejor salud vascular. Contiene hierro, mejora la absorción para evitar anemias y contiene Zinc que mejora el desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades.

#### **Las novedades por la que no fue posible la entrega son**

Códigos errados de municipios

Datos del punto no actualizados

Cambio de dirección

Cambio de responsable

El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto

El punto cuenta con productos para cubrir sus programas

El responsable termino contrato con el ICBF

El responsable está de vacaciones

El punto está cerrado y no hay quien reciba la bienestarina

Bloqueo en las vías por parís

#### **El uso adecuado del AAVN**

Los puntos de entrega de las bienestarina no está permitido colocar pancartas, afiches o propagandas de candidatos a partidos político.

Los alimentos de alto valor nutricional no pueden ser transportados en vehículos que tengan propagandas, pancartas o afiches de candidatos políticos.

La bienestarina y demás alimentos de alto valor nutricional solo deben ser entregado a los beneficiarios de los programas de atención del ICBF.

En las mesas públicas de alimentos de alto valor nutricional esta prohibido promover campañas de candidatos o partidos políticos es por eso que solo usamos buzos blanco o buzos del instituto. Está prohibido utilizar la bienestarina en campañas, reuniones o publicidad de candidatos de elección popular.



- Intervención por parte de la coordinadora de Mil días de Construyamos Colombia.



documento... piense en el medio ambiente!

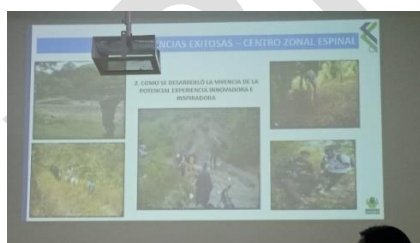
Este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 32	

La modalidad **1.000 días para cambiar el mundo** contrato 396 guamo tolima se desarrolla en los barrios en los que se han identificado mayores prevalencias e incidencias de bajo peso gestacional, bajo peso al nacer, desnutrición aguda, riesgo de desnutrición aguda, enfermedades y muertes asociadas a la desnutrición (provocadas por enfermedades como la Infección Respiratoria Aguda -IRA o la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA) y vulnerabilidad social<sup>13</sup>. Esta modalidad atiende mujeres gestantes y niñas y niños menores de 5 años que cumplan los criterios establecidos a partir de la clasificación de su estado nutricional, no obstante, considera como usuario prevalente, a las mujeres gestantes y las niñas y niños menores de dos (2) años, para su ingreso y atención.

- Experiencia exitosa Primera Infancia por la Nutricionista del Operador Precoopviveres Sandra Hernández



- video de Mil días del operador Construyamos Colombia





**Punto 11: Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por la por la coordinadora del centro zonal Espinal Angela Maria Montealegre.**



...propi... en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 22 de 32	

Los avances de los planes de diciembre 2021 a nivel regional, en el tablero de control con 93.2%, en plan de acción con 93.6% y en el plan indicativo con 94.8%.

En plan de acción de los centros zonales fuimos el sexto con 100% y en el tablero de control centro zonal también en el puesto 6 con el 100%, en la dimensión 3 de gestión con valores para resultado con 93%.

### En los avances de tablero de centro zonal espinal

\*En el indicador Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente el resultado es de 100% en un rango Optimo

\*Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas el resultado es de 100% con un óptimo rango

\* Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos que mejoran su estado nutricional con 40 casos y un resultado de 100% en un rango optimo

\* Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional con un total de 10 casos atendidos dando un resultado de 100% en un rango optimo

\* Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley con un resultado de 100% en un rango óptimo.

**Punto 12:** Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión por Rudesindo Feria financiero de primera infancia centro zonal Espinal.



### PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS



\*En PRIMERA INFANCIA los CONTRATOS SUSCRITOS son 10, los CUPOS CONTRATADOS Son de 4.814 con un total de USUARIOS ATENDIDOS 5019

\*En INFANCIA los CONTRATOS SUSCRITOS son 2, los CUPOS CONTRATADOS Fueron de 650 con un total de USUARIOS ATENDIDOS 650.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 23 de 32	

\* En ADOLESCENCIA Y JUVENTUD los CONTRATOS SUSCRITOS son 2, los CUPOS CONTRATADOS fueron de 700 con un total de USUARIOS ATENDIDOS de 700

\*En FAMILIA los CONTRATOS SUSCRITOS son 1, los CUPOS CONTRATADOS fueron de 924 con un total de USUARIOS ATENDIDOS de 924.

\* En INFANCIA los CONTRATOS SUSCRITOS son 2, los CUPOS CONTRATADOS Fueron de 56 con un total de USUARIOS ATENDIDOS 56.

\* En PROTECCIÓN los CONTRATOS SUSCRITOS son 1, los cupos contratados fueron de 56, y los usuarios atendidos fueron de 56.

\*En Nutrición los CONTRATOS SUSCRITOS son 1, los cupos contratados fueron de 141, y los usuarios atendidos fueron de 141.

**Punto 13:** Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible por Rudesindo Feria financiero de primera infancia centro zonal Espinal.



Los **INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS** en el municipio de Coello los cupos programados fueron 255 y los cupos ejecutados fueron 255.

\* En el municipio de El Espinal los cupos programados fueron 2685 y los cupos ejecutados fueron 2685.

\* En el municipio de Flandes los cupos programados fueron 849 y los cupos ejecutados fueron 849.

\* En el municipio de Guamo los cupos programados fueron 1014 y los cupos ejecutados fueron 1014.

\* En el municipio de Ortega los cupos programados fueron 2270 y los cupos ejecutados fueron 2270.

\* En el municipio de Suarez los cupos programados fueron 212 y los cupos ejecutados fueron 212.



Con un total de cupos programados de 7285 y cupos ejecutados de 7285.

## **OFERTA INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021 CENTRO ZONAL ESPINAL**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 24 de 32	



Servicios/Municipios	Cupos programados	Cupos ejecutados	Meta financiera programada	Presupuesto ejecutado
<b>Servicio Institucional</b>				
Coello	45	45	\$ 161.487.000,00	\$ 154.508.218,00
Espinal	656	656	\$ 2.404.861.462,00	\$ 2.314.675.527,00
Flandes	180	180	\$ 645.948.000,00	\$ 618.032.873,00
Guamo	246	246	\$ 882.795.600,00	\$ 826.468.242,00
Ortega	124	124	\$ 444.986.400,00	\$ 425.755.979,00
Suárez	25	25	\$ 89.715.000,00	\$ 85.837.900,00
<b>Total</b>	<b>1276</b>	<b>1276</b>	<b>\$ 4.629.793.462,00</b>	<b>\$ 4.425.278.739,00</b>
<b>Servicio familiar</b>				
Espinal	622	622	\$ 1.449.817.934,00	\$ 1.295.703.929,00
Flandes	170	170	\$ 396.252.490,00	\$ 381.858.418,00
Guamo	276	276	\$ 643.327.572,00	\$ 601.854.377,00
Ortega	1481	1481	\$ 3.452.058.457,00	\$ 3.217.249.960,00
Suárez	137	137	\$ 319.332.889,00	\$ 304.938.817,00
<b>Total</b>	<b>2686</b>	<b>2686</b>	<b>\$ 6.260.789.342,00</b>	<b>\$ 5.801.605.501,00</b>
<b>Servicio comunitario, agrupados y fami</b>				
Coello	60	60	\$ 132.081.691,00	\$ 132.081.691,00
Espinal	528	528	\$ 1.233.899.656,00	\$ 1.233.899.656,00

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>		F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
			Versión 6	Página 25 de 32	

			\$	\$
Flandes	120	120	326.173.954,00	302.868.384,00
Guamo	108	108	256.606.038,00	256.606.038,00
Ortega	36	36	89.233.188,00	89.233.188,00
Total	852	852	2.037.994.527,00	2.014.688.957,00
Total oferta institucional 2021	4814	4814	12.928.577.331,00	12.241.573.197,00

**Punto 14:** 2Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento por la coordinadora del centro zonal Especial Angela Maria Montealegre.



#### **Los compromisos adquiridos POR el CENTRO ZONAL en la vigencia 2021**



Como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se gestionará a partir de la fecha tanto a nivel municipal como a nivel departamental y a nivel nacional y en la dirección de primera infancia para que se priorice la solicitud de la construcción de un centro de primera infancia con recursos COMPES, los cuales son direccionados para la construcción de unidades de servicio (infraestructura) para la atención a la primera infancia. Coordinadora del Centro Zonal y Referente del SNBF, el responsable de efectuar este compromiso fue la Coordinadora del Centro Zonal y Referente del SNBF dando como cumplimiento en la fecha 6 de septiembre de 2021.

\*Revisar con las profesionales de primera infancia respecto al tema de las hojas de vida que no fueron priorizadas indicando los nombres de las personas y en específico el de la usuaria que realizo la pregunta y por qué no se priorizo su hoja de vida en el momento de ser remitida al centro zonal y lo mismo se hará con las demás hojas de vida, los responsables de efectuar este compromiso son la Coordinadora del Centro Zonal Y contratistas de Primera infancia del Centro Zonal dando como cumplimiento en la fecha 24 de septiembre de 2021

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 26 de 32	

\* se establece como compromiso para capacitación de preparación de recetas para el alimento del alto valor nutricional BIENESTARINA por medio de los operadores de los programas hacer la capacitación a través de videos que lleguen a la comunidad o por los grupos de wasapp que se han conformado y a través de los cuales se hace seguimiento, los responsables de efectuar este compromiso son las Nutricionista enlace de Binestarina del centro zona dando como cumplimiento en la fecha 8 de septiembre de 2021.

Por último, Se establece el compromiso de hacer la gestión con el hospital de Ortega para poder dar un servicio oportuno ágil y optimo a los beneficiarios los responsables de efectuar este compromiso son Coordinadora del Centro Zonal Y contratistas de Primera infancia del Centro Zonal dando como cumplimiento en la fecha 6 de septiembre de 2021.

**Punto 15:** Espacio de participación de partes interesadas por Rafael Molina Auxiliar Administrativo.

**Durante la mesa publica no hubo personas interesadas en participar.**

**Punto 16:** Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS por el Referente del SNBF Oscar Fabiani Martinez.

#### **INFORME DE PQRS**

Durante el año 2021 se establecieron peticiones, quejas, reclamos, sugerencias.

1.En petición se presentaron:

- 2.Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición fueron 100
- 3.Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite fueron 898
- 4.Derecho de Petición - Información y Orientación fueron 232

#### **Quejas:**

- 1.Omisión o extralimitación de deberes o funciones fueron 5
- 2.Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo) fueron 1.
- 3.Maltrato al Ciudadano fueron 3.
- 4.Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso fueron 1.
- 5.Parcialidad en procesos fueron 1.

#### **Reclamos:**

- 1.Incumplimiento de obligaciones contractuales fueron 20.
- 2.Maltrato a niños, niñas y adolescentes fueron 3
- 3.Mal uso del producto fueron 1.



#### **Sugerencias:**

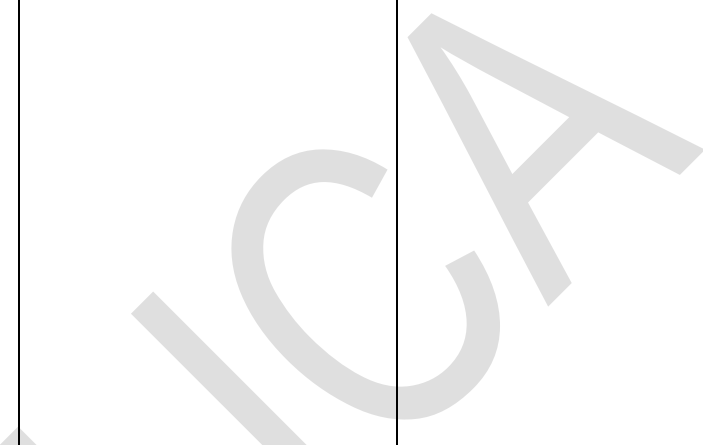
- 1.Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF fueron 0
2. Felicitaciones y Agradecimientos fueron 0
3. En un total de PQRS fueron 1264

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 27 de 32	

<u>Compromiso</u>	Responsables	Fechas
No se presentaron compromisos durante la mesa publica	N/A	N/A
		

**FIRMA ASISTENTES**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Angela María Montealegre García	Coordinadora CZ ICBF	ICBF	
Carolina Rojas	Profesional Universitario ICBF	ICBF	
Luis Rafael Molina	Administrativo ICB	ICBF	
Anilsa Estella Pacheco	Profesional Universitario ICBF	ICBF	 ANILSA ESTELA PACHECO FONSECA
Mariester Herrera	Profesional Universitario ICBF	ICBF	
Katherine Calderon Riaño	Contratista	ICBF	
OSCAR FABIANI MARTINEZ	Contratista	ICBF	
Rudesindo feria Barrio	Contratista	ICBF	
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

20/02/2019

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

Versión 6

Página 28 de  
32



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

	<b>PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	F8.P2.MS	31/03/2020
	<b>FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS</b>	Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Usuarios	Estado	Proveedores	Análisis estadísticos	Comunidad	Sociedad Cívica					
1	María Victoria Fajardo P		X					ICBF	51260380		maria.fajardo@icbf.gov.co	[Firma]
2	Maria L. Mariana Narato		X					ICBF	110246929		maria.narato@icbf.gov.co	[Firma]
3	Nijirith Gamon		X					Corpallanos	38016776	37	nijirith.gamon@corpallanos.com	[Firma]
4	LINA PAOLA REJAS		X					Corpallanos	1108932761	31	linapaula.rejas@corpallanos.com	[Firma]
5	Ximena Cuatrecasas				X			Corpallanos	1108932303		ximena.cuatrecasas@corpallanos.com	[Firma]
6	Keimi Ovines				X			Fundación Feliz	65556384		keimi.ovines@fundacionfeliz.com	[Firma]
7	ERITH CASIANO LOPEZ				X			Fundación Feliz	1073154582	34	erith.casiano@fundacionfeliz.com	[Firma]
8	AURICIBO JARGAS ACE				X			COPIALLANOS FAMILIARES	93457284	36	auricibo.jargas@corpallanos.com	[Firma]
9	Olga Yamile Valdeblanca X					X		Hogar mis ositos	108937369	23	olga.v@hogar-mis-ositos.com	[Firma]
10	Kerly Valentina Zabala					X		Hogar mis ositos	1005774336	18	kerly.zabala@hogar-mis-ositos.com	[Firma]
11	Carmen Cecilia				X			Corp. Familiares	65791571	50	carmen.cecilia@corpallanos.com	[Firma]
12	Yuliana Cerna				X			Familiares	65557664		yuliana.cerna@corpallanos.com	[Firma]

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b>	F8.P2.MS	31/03/2020
	<b>FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS</b>	Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Usuarios	Estado	Proveedores	Análisis estadísticos	Comunidad	Sociedad Cívica					
1	Paula Burbules	X						Fundación Feliz	25.778664	25	paula.burbules@fundacionfeliz.com	[Firma]
2	Josua Morales	X						Fundación Feliz	18121733	38	josua.morales@fundacionfeliz.com	[Firma]
3	Sandy Burgules				X			Fundación Feliz	1108928328	38	sandy.burgules@fundacionfeliz.com	[Firma]
4	Carla Ace	X						Fundación Feliz	1108928328		carla.ace@fundacionfeliz.com	[Firma]
5	Alejandra Mardona	X						HEB	10060576370	24	alejandra.mardona@heb.com	[Firma]
6	Daniela Mendoza	X						HEB	110533034	29	daniela.mendoza@heb.com	[Firma]
7	Amor Pardo	X						Fundación Feliz	65555127	44	amor.pardo@fundacionfeliz.com	[Firma]
8	José Humberto E.					X		pte. J.A.C. Pardo	5921882	65	josé.humberto@pte-jac.com	[Firma]
9	Rosalina Cuatrecasas	X						Fundación Feliz	52324470		rosalina.cuatrecasas@fundacionfeliz.com	[Firma]
10	Aliphe Castro, oside				X			HCB FamiI	65703895	46	aliphe.castro@hcb.com	[Firma]
11	Angela Andrade				X			Asapao	65694781	56	angela.andrade@asapao.com	[Firma]
12	Maura Alcocer				X			Corpallanos	65557724	36	maura.alcocer@corpallanos.com	[Firma]

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

20/02/2019

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 6

Página 29 de 32



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	F8.P2.MS	31/03/2020
	FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Unidades	Estado	Proveedores	Asocios estratégicos	Comunidad	Sociedad					
1	Rosa Cecilia Pflum					X	A.I. Polycita	52007-722	51	Rosa Cecilia Pflum	Rosa Cecilia Pflum	
2	Neliza Elena Torres				X		Hepiz Torres	38260590	58	Neliza Elena Torres	Neliza Elena Torres	
3	Mario Custodio	X					Mi Fortalicia	34571256	42	Mario Custodio	Mario Custodio	
4	Paula Andrea Villanueva	X					Mil y un día	1108934392	27	Paula Andrea Villanueva	Paula Andrea Villanueva	
5	Hilda Pabón				X		Fundación Feliz	65555781	40	Hilda Pabón	Hilda Pabón	
6	Jaraudine Ojeda	X					Fundación Poli	65554946	41	Jaraudine Ojeda	Jaraudine Ojeda	
7	Andrés Veselín	X					Fundación Feliz	88435921	34	Andrés Veselín	Andrés Veselín	
8	Michael Gustavo	X					Fundación Feliz	110893589	26	Michael Gustavo	Michael Gustavo	
9	Maria Jose Salazar A.	X					Fundación Feliz	110893510	32	Maria Jose Salazar A.	Maria Jose Salazar A.	
10	Sorany Mendoza L.	X					Fundación Feliz	110893700	23	Sorany Mendoza L.	Sorany Mendoza L.	
11	Zuly Nagely Lozano	X					Fundación Feliz	1108933066	30	Zuly Nagely Lozano	Zuly Nagely Lozano	
12	Zulay Gallego	X					FUNDACION FELIZ	43270700	40	Zulay Gallego	Zulay Gallego	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	F8.P2.MS	31/03/2020
	FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Unidades	Estado	Proveedores	Asocios estratégicos	Comunidad	Sociedad					
1	Martha Ines Rosas				X		Sumo	1.108.931.719	32	martha.rosas@icbf.gov.co	Martha Ines Rosas	
2	Amilisa Pacheco F.	X					ICBF C2 Espinal	65692378	46	amilisa.pacheco@icbf.gov.co	Amilisa Pacheco F.	
3	Amilisa Pacheco F.	X					ICBF Espinal	85412917	46	amilisa.pacheco@icbf.gov.co	Amilisa Pacheco F.	
4	Mauricio Fenero Roman	X					ICBF C2 Espinal	1148844634	30	mauricio.fenero@icbf.gov.co	Mauricio Fenero Roman	
5	Carolina Rojas Vargas	X					ICBF C2 Espinal	65708490	39	carolina.rojas@icbf.gov.co	Carolina Rojas Vargas	
6	Rudesa de Ferriz B	X					ICBF C2 Espinal	93120915	58	rudesa.ferriz@icbf.gov.co	Rudesa de Ferriz B	
7	Miriamela Tuván González	X					ICBF C2 Espinal	103246936	27	miriamela.tuvan@icbf.gov.co	Miriamela Tuván González	
8	Mathianne Calderin	X					ICBF C2 Espinal	110893861	26	mathianne.calderin@icbf.gov.co	Mathianne Calderin	
9	Ange Anaken Pabón J.	X					ICBF C2 Espinal	28389477	20	ange.anaken@icbf.gov.co	Ange Anaken Pabón J.	
10												
11												
12												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

20/02/2019

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 6

Página 30 de 32



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

	<b>PROCESO</b> <b>MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b> <b>FORMATO LISTA DE ASISTENTES</b> <b>RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS</b>	F8.P2.MS	31/03/2020
		Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Usuarios	Estado	Proveedores	Alcotas estratégicas	Comunidad	Sociedad					
1	Sandra Liliana Cantosa M	X					Alcaldía municipal de El Espinal	52.263.958	46	social@el.espinal.tolima.gov.co		
2	Gustavo Abajo Pardo			X			Fund. FELIZ	7704444	45	gustavo2000@yaho.com		
3	MAURICIO VARGAS ARCE			X			CORPALLANOS MI FAMILIA Getoroeste	93450784	36	ofertacorpa@and2000.com		
4	Yareth Rocío Giraldo Mora				X		Geostyemas Colombia	110.184.462		zonas14@hotmail.com		
5	Wais Fernando Garcia C			X			Carpaes Filantropos	14395460	39	social@el.espinal.tolima.gov.co		
6	Angela Montenegro						Coordinadora C2 Espinal	32020016		angelamontenegro@es		
7	Oscar Fabian Fenimore						Referente SNBF	322845912	42	oscar.f.fenimore@es		
8	Oscar Hernán Portillo A.	X					Comisaría de P. del.	315462591240		comisariadep@es		
9	Rafael Manroy	X					Alcalde Guano			El alcalde asistió pero no firmó		
10	Omar Ivan Corral	X					Alcalde de Ortega			" " "		
11												
12												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<b>PROCESO</b> <b>MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN</b> <b>FORMATO LISTA DE ASISTENTES</b> <b>RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS</b>	F8.P2.MS	31/03/2020
		Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Usuarios	Estado	Proveedores	Alcotas estratégicas	Comunidad	Sociedad					
1	Maria Fernanda Beltran	X					Fundación feliz	1015435198	11		MFB	
2	Saul Vargas porvillo	X					HCB	93.088.404	40			
3	Maira Alejandra O.	X					HCB	1108935372	26		Maira Alejandra	
4	Claudia Rivera Guzman	X					Fundación Feliz	65779966	44		claudia.rivera	
5	Jean José Torres D.B.	X					Fundación Feliz	65557798	36		Juan Jose Torres	
6	Dilayne Ferrer	X					Fundación Feliz	29691503	22	fernandibryne@gmail.com	Dilayne	
7	Lusa Sanchez A.	X					Fundación Feliz	310177507	23		Lusa S.	
8	Walterminda Rodriguez				X			65554429	47		Walterminda	
9	Sterfany Alejandra C	X					MI FAMILIA	100600417	19		Sterfany G.	
10	Christian J. Cuervo G	X					Fundación Feliz	1108933132	30		Christian Cuervo	
11	Jennifer Tatiana Mendez	X					Fundación feliz	1108934386	27		Jennifer Mendez	
12	Yaimé Cueto	X					Fundación feliz	29761165	25		Yaimé	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 31 de 32



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	F8.P2.MS	31/03/2020
	FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Urbanos	Estado	Proveedores	Ayudas estratégicas	Comunidad	Sociedad					
1	Leidy Paola Melo Ramirez	X						Fundación Feliz	1108920255	34		Leidy Paola
2	Anli Lorena Perez P.	X					X	Hogar Comunitario Mis amigos	1-10893686	22		Anli Lorena P.
3	Adriana Usidel	X						M. 1000 Dig	1110.60747	22		Adriana Usidel
4	Caroleys Patricia G.			X				Fuemcof	1040369768	29		Caroleys Patricia G.
5	Juan Carlos Hernandez M.				X			Fuemcof	110523556	24		Juan Carlos Hernandez M.
6	Edna Sanchez Rico				X			Fuemcof	35360993	35		Edna Sanchez Rico
7	Johanna Katherine Ciro				X			Fuemcof	651706965	38		Johanna Katherine Ciro
8	Luisa Natalia Ramirez M.				X			Fundación Feliz	1-108934464	28		Luisa Natalia Ramirez M.
9	Diana Benate			X				PRECOOPIVERES	53099752	38		Diana Benate
10	Luis Felipe Brito N.			X				PRECOOPIVERES	1106785643	27		Luis Felipe Brito N.
11	Angie Liliana Rojas C.				X			PRECOOPIVERES	1106783912	27		Angie Liliana Rojas C.
12	Viviana Estano M.	X						Fundación Feliz	1108937019	23	vivianestano@outlook.com	Viviana E.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	F8.P2.MS	31/03/2020
	FORMATO LISTA DE ASISTENTES RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS	Versión 2	Página 1 de 1

Regional: TOLIMA	Centro Zonal: ESPINAL	FECHA: 18/MAYO/2022
Rendición Pública de Cuentas <input type="checkbox"/>	Mesa Pública <input checked="" type="checkbox"/>	

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Urbanos	Estado	Proveedores	Ayudas estratégicas	Comunidad	Sociedad					
1	Gilma Moscos				X			ASO POU	28757053	67		Gilma Moscos
2	Leidy del Pilar Bonilla Prieto		X					ICBI	10893012	33		Leidy Bonilla
3	Laura del Pilar Ochoa		X					Personería Dept. Sucre	65801371	37	personeria@sucre-tolima.gov.co	Laura del Pilar Ochoa
4	Marcela Mendoza							Carpallanos	1108970498	73		Marcela M.
5	Diana Carolina Rodriguez				X			Carpallanos	38360151	38	dianacarolinarodriguez@familia.com	Diana Carolina Rodriguez
6	Nubia A. Insignares C.				X			Fundación Feliz	1105661584	31	nubiainsignares@familia.com	Nubia A. Insignares C.
7	Yolanda Paola Gaudel				X			Carpallanos	65556613	40	paolagaudel@familia.com	Yolanda Paola Gaudel
8	Edvardo Mauricio Benito				X			Fundación Feliz	1108933899	28	eduardobenito@familia.com	Edvardo Mauricio Benito
9	Luz Mire Ramos	X						Fundación Feliz	65206285	46	luzmire@familia.com	Luz Mire Ramos
10	Martha Diaz Ruiz	X						Fundación Feliz	65356363	40	marthadiazruiz@familia.com	Martha Diaz Ruiz
11	Yulith Diaz R.	X						Fundación Feliz	65761242	48	yulithdiazruiz@familia.com	Yulith Diaz R.
12	Diana Gomez prado				X			Fundación Feliz	1108929305	34	dianagomezprado@familia.com	Diana Gomez prado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 32 de  
32



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**PROCESO  
MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN**

**FORMATO LISTA DE ASISTENTES  
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS**

F8.P2.MS

31/03/2020

Versión 2

Página 1 de 1

Regional: TOLIMA

Centro Zonal: ESPINAL

FECHA: 18/MAYO/2022

Rendición Pública de Cuentas

Mesa Pública

No	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PARTES INTERESADAS (seleccione con una X)						NOMBRE DE LA PARTE INTERESADA QUE REPRESENTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		Unidad	Estado	Proveedores	Aliados estratégicos	Comunidad	Sociedad					
1	Lissette Benavente Rodriguez				X			Fundación Feliz	690624356	23	lissettebenavente@gmail.com	Lissette Benavente R.
2	Nini Johana Montenegro				X			Fundación feliz	65564894	40	niniyvalentina@hotmail.com	Nini Johana M.
3	Maria Virginia	X						Fundación Feliz	71612630	67		Maria Virginia
4	Nini GERARDINE PEREZ	X						FUNDACION FELIZ	1007724015	22	nini112perez1521@gmail.com	Gerardine Perez
5	Patricia Mora	Y						Fundacion Feliz	1077940443			Patricia Mora
6	Jessica Alejandra Gomez							Mi Familia	111782570	30		Jessica Gomez
7	Monica Johana Inerros	X						Mi casa para cambiar el mundo	1170468711	33	monicaheredia@gmail.com	Monica Johana Inerros
8	Luz Amalia Ramirez					X		Fundación feliz	1108929374	35	lamalia@ramirez.com	Luz Amalia Ramirez
9	Carla de Sumilla			X				Fundacion feliz	110453727	24	carla@sumilla.com	Carla de Sumilla
10	Jessy Annaliza Torres			X				FUNDACION FELIZ	1108934530	27	jessyannaliza@gmail.com	Jessy Annaliza Torres
11	Isadora Flores			X				Fundacion feliz	1108934020	28	isadoraflores@gmail.com	Isadora Flores
12	Luz Angely Rivera G.	X						Fundacion feliz	1075402519	27	luzangelyrivera@gmail.com	Luz Angely Rivera G.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.